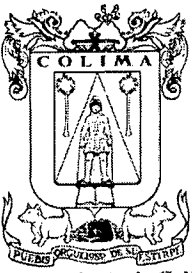


ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2012 - 2015

== = ACTA NUM. 93.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas con 24 minutos del día **5 de diciembre de 2014**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Auditorio Municipal "Gral. Manuel Álvarez", presidido por el **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente -----

-----**Orden del Día**-----

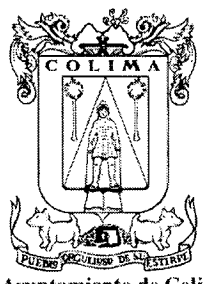
- I. Lista de asistencia.**-----
- II. Instalación legal de la Sesión.**-----
- III. Lectura del orden del día.**-----
- IV. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de Cabildo N° 91 y 92.**-----
- V. Dictamen que autoriza al H. Cabildo Municipal para solicitar un anticipo al Gobierno del Estado a cuenta de participaciones federales, por la cantidad de \$36'881,000.00, a efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la hacienda municipal.**-----
- VI. Clausura.**-----

PRIMER PUNTO.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Profr. Federico Rangel Lozano, la Síndico Municipal, M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldívar y los CC. Regidores: Lic. Héctor Arturo León Alam, Profra. María Eugenia Ríos Rivera, C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo, Lic. Minerva Jiménez Herrera, Lic. Juan Carlos Gómez Díaz, Ing. Pedro Peralta Rivas, Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, Lic. José Cárdenas Sánchez, Lic. Julia Licet Jiménez Angulo y Profr. Nicolás Contreras Cortés, con la ausencia justificada del Regidor Ing. Pedro Villa Godínez.-----

SEGUNDO PUNTO.- Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

TERCER PUNTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Orden del Día.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Presidente Municipal solicitó al Cabildo autorización para presentar las Actas N° 91 y 92 en la próxima sesión, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.-----



ACTAS DE CABILDO

I. Ayuntamiento de Colima
Administración 2012 - 2015

QUINTO PUNTO.- El Regidor Ing. Pedro Peralta Rivas, a nombre de la Comisión de Hacienda Municipal, dio lectura al dictamen que autoriza al H. Cabildo Municipal para solicitar un anticipo al Gobierno del Estado a cuenta de participaciones federales, por la cantidad de \$36'881,000.00, a efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la hacienda municipal, el cual se transcribe a continuación:-----

CONSIDERANDO-----

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. S-889/2014, de fecha 05 de diciembre de 2014, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, y turnado a estas Comisiones, por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, para analizar y atender la solicitud que realiza el TESORERO MUNICIPAL C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO mediante oficio TM-37/2014, consistente en atender y cubrir los diversos compromisos que deben cubrirse por este H. Ayuntamiento en materia económica.-----

SEGUNDO.- A fin de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la hacienda municipal consistentes en el pago de aguinaldos, y erogaciones imprevistas y contingentes, se hace necesario solicitar el anticipo de participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad de **\$36,881,000.00 (Treinta y seis millones ochocientos ochenta y un mil pesos.00/100 M.N.)**.-----

TERCERO.- en virtud de el antecedente anterior se hace necesario que el Municipio de Colima, Colima, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones por la cantidad ya indicada a través de convenio que suscriba el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Sindico y el Tesorero Municipal, con la Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, para que por este documento se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el adeudo.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ésta Comisión Municipal, ha tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:-----

ACUERDO:-----

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Colima, Colima, para que a través de los PROF. FEDERICO RANGEL LOZANO, M.E. JOANA GUADAUPE MUÑOZ SALDIVAR, LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES y C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 238 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, y artículo 12 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, con el Gobierno del Estado de Colima a través de su Secretaria de Finanzas y Administración, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 hasta por la cantidad de **\$36,881,000.00 (Treinta y seis millones ochocientos ochenta y un mil pesos.00/100 M.N.)** a efecto de solventar las necesidades temporales de liquidez.-----

SEGUNDO.- El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de agosto de 2015 y a efecto de resarcirlo al Estado de Colima se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 8 (ocho) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2015 por la cantidad de **\$4,610,125.00 (Cuatro millones seiscientos diez mil ciento veinticinco pesos.00/100 M.N)** las cuáles hacen un total de **\$36,881,000.00 (Treinta y seis millones ochocientos ochenta y un mil pesos.00/100 M.N.)** que corresponde a la devolución al Estado de Colima de los recursos extraordinarios recibidos.-----

TERCERO.- Se autoriza a los CC. PROF. FEDERICO RANGEL LOZANO, M.E. JOANA GUADAUPE MUÑOZ SALDIVAR, LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES y C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Colima a través de la Secretaria de Finanzas y Administración, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Colima para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

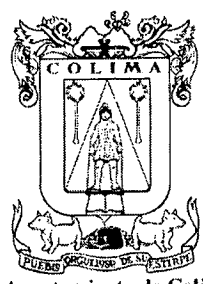
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTAS DE CABILDO




H. Ayuntamiento de Colima
Administración 2012 - 2015

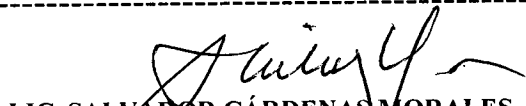
CUARTO.- Notifíquese al Tesorero Municipal y a la dirección de Asuntos Jurídicos de Este H. Ayuntamiento, lo aquí acordado, con el fin de que se realicen los trámites correspondientes para la debida aplicación del presente dictamen.-----

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

DECIMOSEXTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 15 horas con 30 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----


PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO,
Presidente Municipal.

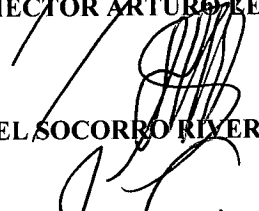

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.
Secretario del H. Ayuntamiento.


M.C. JOANA GUADALUPE MUNOZ SALDÍVAR.
Síndico Municipal.

REGIDORES:


LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.

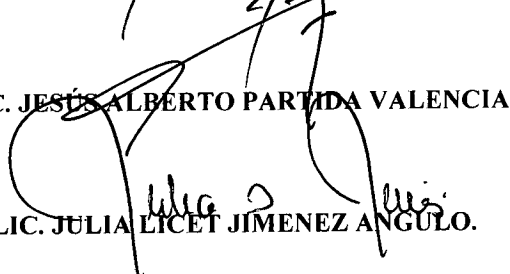

PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.


C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.

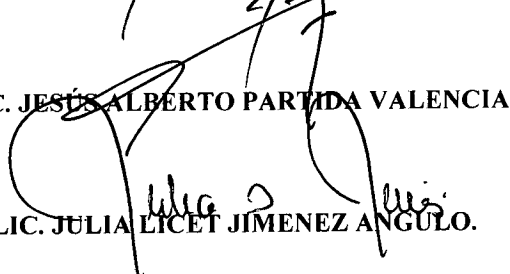

LIC. MINERVA JIMENEZ HERRERA.


LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.


ING. PEDRO PERALTA RIVAS.


LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA


LIC. JOSÉ CÁRDENAS SANCHEZ.


LIC. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.


PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 93, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 5 de diciembre de 2014.
*vero

11